



APOGEO DE LA CULTURA NOVOHISPANA

Ernesto de la Torre Villar

El año de 1746 salió de la Imprenta de la viuda de D. José Bernardo de Hogal, el primer volumen del *Theatro Americano* de José Antonio de Villaseñor y Sánchez. Dos años después, esto es en 1748, apareció con el mismo pie de imprenta el volumen segundo. (1) El mismo año de 1746 y también en la imprenta de la viuda de Hogal, se terminó de imprimir el primer volumen de las *Selectae Dissertationes Mexicanae ad Scholasticam Spectantes Theologiam*, embrión de una obra magna del doctor Juan José de Eguiara y Eguren, quien en 1755, en su propio taller de impresión, editaría el primer volumen de su *Bibliotheca Mexicana*. (2)

El *Theatro Americano* de Villaseñor y Sánchez y la *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara y Eguren son obras clave de la cultura novohispana y, más que eso, son a la vez síntesis del pensamiento mexicano; culminación de casi dos siglos de intensa, profunda y continua labor intelectual y espiritual y floración de la misma; alumbramiento de una conciencia nacional, descubrimiento de los recursos materiales de la Nueva España; balance de su rica naturaleza y posibilidades de aprovechamiento, así como muestra de su abundante, heterogénea y activa población. También son, y esto es lo que más importa destacar, el descubrimiento del espíritu, de la inteligencia y del anhelo que una sociedad, la novohispana, había puesto en juego para constituir una auténtica nación, para configurar un país, perfectamente identificable, surgido de potentes raíces y que había llegado a la madurez, después de largas décadas de inmensa acción espiritual e intelectual realizada por miles de varones ilustres.

Villaseñor y Sánchez describe la geografía, variada y rica, y asentada en ella la abundante población, tan variada como laboriosa, organizada en torno de macizas instituciones civiles y eclesiásticas que la regían y encauzaban,

instituciones que representan la estructura jurídica que toda nación organizada debe tener. Sociedad civilizada unida por sus raíces, regida por el derecho, autosuficiente económicamente, y más que eso, proveedora de abundantes recursos a la Metrópoli.

Eguiara y Eguren va al fondo, a la conciencia de esa sociedad, al análisis de su riqueza espiritual y capacidad intelectual. Revela la formación paciente y firme de la mentalidad novohispana, su doble confluencia, indígena e hispana, que le otorgaba una fina y delicada sensibilidad, una aptitud inmensa hacia los afanes del espíritu y amplia y severa vocación intelectual. Valores de la mente y del espíritu precisaban a la sociedad novohispana, la cual, a más de asimilar perfectamente los aportes trascendentales de la cultura occidental, había sido capaz de producir en todos los campos del saber obras equiparables a las mejores de los países europeos.

Antes de emprender el análisis de esas dos obras con las cuales se descubre la importancia y el valor natural y humano, así como intelectual y espiritual, de la Nueva España, analicemos brevemente el desarrollo cultural novohispano hasta la primera mitad del siglo XVII y también expliquemos quiénes fueron el Contador General de Azogues y Cosmógrafo de la Nueva España y el Doctor en Teología y catedrático universitario, don José Antonio de Villaseñor y Sánchez y don Juan José de Eguiara y Eguren.

A grandes rasgos podemos afirmar que la difusión de la cultura occidental se inicia en México a partir de 1551, año de creación de la Universidad. Si bien 1539, año en el que se estableció la imprenta, marca ya la base firme de desarrollo cultural y también se puede hablar de los esfuerzos educativos de Gante y de otros religiosos, debemos señalar que fue

1551 el momento en el cual, en forma organizada, se difunde en Nueva España el pensamiento universal aportado por humanistas y hombres de toga. La transformación cultural de la sociedad novohispana trató de ser integral, comprensiva de todos los grupos sociales. Así la proyectaron hombres como Zumárraga, Mendoza, Ramírez de Fuenleal, Quiroga y otros notables. Los frutos de la enseñanza a los indios culminaron en Santiago Tlatelolco con sus alumnos que fueron trilingües. Torpe política tronchó ese esfuerzo, y por sinrazones de mentes ensombrecidas por supuesta superioridad racial, temerosas de perder posición social y económica, y también política, ante el surgimiento de una élite intelectual indígena, aplastaron los esfuerzos culturales de los constructores de México, desbarataron las instituciones, aplicaron la censura y dificultaron el estudio de la cultura precolombina, que los religiosos habían considerado necesario emprender para poder asimilarla a la cultura europea.

Si se destruyó ese intento generoso, de toda suerte el esfuerzo civilizador continuó y pudo cubrir otros grupos de la sociedad, los mestizos en pequeña proporción y principalmente los criollos. Los colegios y seminarios de órdenes y congregaciones religiosas y los colegios patrocinados por civiles y eclesiásticos tanto en la capital como en las ciudades de provincia, representaron auténticos focos de difusión cultural, centros formativos de la sociedad novohispana. Generosamente dotados, con selecto plantel de maestros, organización estricta y racional, provistos de ricas bibliotecas contentivas de las obras más salientes impresas en el Viejo Mundo, y también de las que aparecían, cada vez con mayor frecuencia en los talleres novohispanos. Esas instituciones formaron poco a poco a la *intelligenzia* novohispana, se convirtieron en centros rectores de la vida intelectual y espiritual. Conventos y colegios formaban varones sabios y santos que realizarían intensa labor pastoral en todo el país, penetrando las zonas que con el esfuerzo misionero se abrían a la civilización y a la incorporación a la vida nacional.

Debemos mencionar también cómo se dan esfuerzos para crear centros educativos que, aunque inmersos en el ámbito religioso existente, se planean como independientes de la organización eclesial, como el Colegio de San Ignacio o de las Vizcaínas.

Todos estos centros que durante más de dos décadas ejercen intensa acción cultural logran que la sociedad novohispana, a mediados del siglo XVII y aun antes, llegue a alcanzar un clímax, una fecunda maduración y a producir frutos que difícilmente pueden encontrarse en años posteriores. Las grandes figuras que personifican este momento tienen tal relevancia cultural que no encuentran pares en los años siguientes.

Aunque alejado un poco del grupo mayor y aunque se pretenda que en él obra más la influencia de la metrópoli, Juan Ruiz de Alarcón es la figura magna de las letras mexicanas. Émulo de Lope de Vega, de Quevedo, de Tirso de Molina, su obra tiene características tan mexicanas, tan delicadas y una finura espiritual que no se da en sus contemporáneos, que es necesario destacar que en él ya se mostraba quintaesenciado el espíritu e inteligencia que este país había adquirido.

Pero es el grueso del grupo, son las figuras señeras de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700); Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) y Cristóbal de Villalpando (1669-1714), quienes revelan en plenitud el grado de madurez de los novohispanos; el alto nivel científico a que habían llegado; la universalidad de sus conocimientos; la alta sensibilidad que poseían, volcada en su poesía y su pintura; el dominio racional de su pensamiento y también, y esto es lo más relevante, la satisfacción de ser mexicanos, el orgullo de la doble raíz de su cultura, la indígena, que ostentan como sustento de su forma de ser, como elemento diferenciante, aunque no siempre se exprese claramente, en su obra. Hay en estos seres una clara conciencia de su valor. Sigüenza controvierte con Kino, sabio europeo, sin dar muestras de inferioridad, al contrario, revela tal firmeza en su saber y en sus raciocinios que supera notablemente a su rival aureolado con la fama. Sor Juana envía sus obras a imprimir en España, en donde aparecen en 1689 en dos volúmenes, alcanzando muy pronto fama y crédito y el nombre de musa décima.

Aparecidos en el siglo de la madurez científica, en la centuria de la erudición, en la época en la que se asienta el pensamiento universal, sus nombres son reveladores de cómo en la Nueva España se hacia sentir el espíritu cartesiano, el impacto del desarrollo científico universal, las corrientes filosóficas más operantes, la sensi-

bilidad poética de Lope, Góngora y Quevedo y los estilos artísticos comunes en el Viejo Mundo.

A esta pléyade que revela el apogeo a que llegaba la cultura novohispana a finales del siglo XVII, su madurez, profundidad y fina sensibilidad, debemos agregar los nombres de otros muchos mexicanos que nacidos casi al cerrarse ese siglo o a principios del siguiente, realizarán en la primera mitad del siglo XVIII su obra primordial, los cuales representan la continuación del esfuerzo de sus predecesores. Algunos de ellos son Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763), José Antonio de Villaseñor y Sánchez (1700-1759), Cayetano de Cabrera y Quintero (1698-1775), Juan Ignacio de Castorena y Ursúa (1668-1733) y Miguel Cabrera (1695-1768).

No hay que abundar en los altos méritos de estos hombres sino recordar tan sólo cómo Castorena y Ursúa fue el gran promotor de los medios de información y de difusión de la cultura a través de las publicaciones periódicas. Fundador de *La Gaceta de México*, desde ella difundió todo género de noticias útiles, rompiendo el silencio y la incomunicación en que se vivía. Cabrera y Quintero, dramaturgo, historiador, humanista, llena toda una época con el cultivo del teatro, de la poesía y de la historia. Todavía no hemos estudiado la enorme erudición que volcó en sus obras, su prodigiosa información y el manejo tan sólido de ella. Fue gran amigo de Eguiara y Eguren a quien estimuló en la realización de su obra. Miguel Cabrera, delicado y fecundo artista, llena todo el siglo con el prodigo de su pincel suave y delicado, acorde con la sensibilidad de la época.

Muchos nombres más podríamos añadir a esta nómina, mas no deseo sino agregar uno más, con el que creo debe cerrarse ese grupo. Es el del jurista Francisco Javier Gamboa (1717-1794), quien a sus dotes enormes de conocedor del derecho, de profundo experto de la realidad económica, social y política de la Nueva España, une su profunda esencia nacionalista que le lleva a ser defensor de los derechos que la sociedad criolla novohispana tiene para intervenir en la toma de decisiones y no ser preterida ni subestimada. La defensa que Gamboa hace de los intereses de los novohispanos, que le acarrea el disgusto real, el castigo, el alejamiento de la patria, no le hace desistir de su empeño de mostrar cómo la sociedad novohispana tiene derechos inaliena-

bles, que ni la suprema autoridad real puede nulificar o desestimar. Gamboa representa la toma de conciencia jurídica que la cultura novohispana hace para defender sus valores, su ideología, sus intereses materiales y espirituales. Significa la repulsa a una política y a una administración que desestima el esfuerzo de consolidación de una Nación, la culminación de un empeño intelectual y espiritual por encontrar su identidad, la maduración de un sentimiento nacional que pronto, empujado por las circunstancias, elaboraría un proyecto de nación distinta de la española.

El triunfo del razonamiento científico que esgrime Sigüenza; la conciencia del valor de su poesía que estima Sor Juana, debe paragonarse con la que se produce en la Península; el alto vuelo que adquiere la pintura de Villalpando, en la que palpitan la exquisitez espiritual de la sociedad mexicana y el dominio pleno del arte pictórico; y el convencimiento de que la sociedad novohispana debe intervenir en la toma de decisiones que afecten su libertad e intereses, que hace Gamboa, son hitos de ese inmenso desarrollo que a partir de 1551 se da en la Nueva España y que llega a su floración a mediados del siglo XVIII. En él encontramos manifestado, a más del esfuerzo personal de miles de seres excepcionales, el anhelo de una sociedad que ha encontrado su propia identidad y que siente que tiene que ser considerada en un plano de igualdad con sociedades semejantes, y que tiene también el derecho de ostentarse como una nación, la nación mexicana. El largo proceso que se da en esos años permite a la sociedad criolla, que posee amplio sentido integrador, comprender que ella constituye una nación auténtica.

Justo en la primera mitad del siglo XVIII los novohispanos advierten que son miembros de una comunidad en la cual se dan las características que configuran a una nación, la cual debe culminar convirtiéndose en un Estado, en una entidad jurídica capaz de organizarse y gobernarse por sí misma.

Nueva España tiene un territorio cada vez más amplio y dilatado, rico en recursos naturales, pródigo y susceptible de acrecentar su riqueza con el trabajo de su abundoso pueblo. Posee también esa población activa, laboriosa, apegada a la tierra de la cual obtiene frutos generosos. Sus ciudades, villas e innumerables poblados, a más de ser orgullo de una vida civilizada, son centros potenciales de bienestar

económico. Sus pobladores se guían por sabias instituciones políticas, civiles y religiosas en las cuales ellos intervienen y el derecho es el que rige a la sociedad y a sus administradores. Estos dos elementos, territorio y población, se encuentran perfectamente configurados y serán puestos de relieve por el contador José Antonio de Villaseñor y Sánchez en su *Theatro Americano*.

El otro elemento que de acuerdo con todos los tratadistas de teoría del Estado se precisa para constituir una Nación, la conciencia de formar una comunidad con valores y aspiraciones comunes, identificada en orígenes y anhelos y poseedora de un deseo de vida en común, que se sustenta en una confluencia espiritual e intelectual, es el que va a precisar y a poner de relieve el antiguo Rector de la Mexicana Academia, esto es de la Universidad, don Juan José de Eguiara y Eguren.

La fusión de estos elementos, fortalecidos por un creciente sentimiento nacionalista que se reafirmó con la lucha por la identificación personal y social, desembocó en la adquisición de una confianza en su propio valor y la exigencia de respeto a ese valor. También influyó poderosamente en esa actitud nacionalista la absoluta confianza en su religión, en su fe, acrecentada por la idea de gozar de especial predilección de la Divinidad, que les había otorgado en la Virgen de Guadalupe una especial protectora que no tenía pueblo alguno. Hay que reconocer que el guadalupanismo apoya y empuja esos anhelos y que el guadalupanismo ya había adquirido en esos años clara connotación política.

Precisemos ahora quiénes fueron esos descubridores, esbozemos brevemente las figuras de Villaseñor y Sánchez y de Eguiara y Eguren.

El primero, criollo novohispano, nació en la ciudad de México entre 1700 y 1705. Todavía niño ingresó al Colegio de San Ildefonso, en el cual la compañía de Jesús formaba con exquisito cuidado a la sociedad novohispana. Ese plantel del cual salieron togados y hombres de mitra, funcionarios honestos y eficaces, primogénitos de la aristocracia, hombres de pluma y científicos altamente calificados, otorgó a Villaseñor y Sánchez buena formación humanista que se refleja en sus obras y excelente preparación en el campo de las ciencias puras y aplicadas. Sus trabajos matemáticos y astronómicos, al mismo tiempo que revelan su vocación hacia esas disciplinas, muestran su aptitud en este campo en el que los mexicanos, desde entonces hasta

hoy, han sobresalido; campo que ha sido muy poco estudiado, por la ignorancia de los historiadores en las ciencias matemáticas y la indiferencia de los científicos ante el pasado de su disciplina.

Concluidos sus estudios y al amparo de maestros y protectores, Villaseñor logra ingresar en la Contaduría General de Tributos como oficial segundo, en el año de 1725. Cumplido, eficaz, estudioso y con ambiciones de superación, Villaseñor hizo carrera en la burocracia técnica. Así, cuatro años después, ascendió a Oficial Mayor de Contaduría con el apoyo y beneplácito de sus superiores, entre otros José Luis de los Ríos, Contador y Juez Administrador General de Tributos; el apoyo de este último le vale la designación de Contador Interino de Azogues, en 1740. Nueve años después se le da en propiedad la Contaduría, en la que se desempeña brillante y eficazmente hasta su muerte, ocurrida el 1º de noviembre de 1759. (3)

No nos extenderemos en su biografía, trazada con acierto por Ramón Serrera. Sólo indicaremos que su labor burocrática no le impidió redactar diversas obras reveladoras de sus conocimientos astronómicos y matemáticos, del dominio que tenía del estado de la Real Hacienda, de sus egresos e ingresos; de la población novohispana, su situación y distribución, de los recursos naturales del Virreinato, de su variada y rica geografía, de sus numerosas ciudades, villas y haciendas y también de su sensibilidad poética, que originó un *Romance lírico* consagrado a Fernando VI. (4)

Su vasta producción científica, el cumplimiento exacto de sus obligaciones, su carácter comedido y su alta capacidad de trabajo le valieron la estima y consideración de sus superiores, quienes le distinguieron con su amistad y le encargaron la realización de difíciles comisiones que cumplió diligente y eficazmente. Como muchos hombres de estudio la compensación económica que recibía no le bastaba para sostener a su familia: madre, esposa e hijos, que habitaban en la casa que había comprado por seis mil pesos en lo que hoy es la calle de Allende. Por ello, señaló en algunos de sus escritos, tenía que desempeñar labores extras en diversas oficinas.

Funcionario cumplido y competente, Villaseñor, que tenía excelente formación, contó con el apoyo de sus superiores jerárquicos, hasta de los mismos virreyes que le brindaron su protección, pero también supo convivir con los

miembros más distinguidos de la sociedad de su época. Egresado de San Ildefonso, mantuvo con los miembros de la Compañía excelentes relaciones. Para ella elaboró un *Mapa de la Provincia*, con expresión de casas, colegios y misiones que tenía la Compañía en 1751, el cual dedicó al padre general Ignacio Vice-Comes, mapa que grabó en Roma Juan Petreschi en 1754. El padre Juan Francisco López, sujeto distinguido de la Compañía, calificaría a nuestro personaje como “uno de aquellos ingenios a quienes con raro privilegio dotó naturaleza de tamaña amplitud, como felicidad y acierto en todo género de asuntos humildes y sublimes, de vasta y de breve comprensión, acomodándose a todo como los brillos del Sol a todos los colores. Es [notable] en el campo de las letras... Quien quiera experimentarlo, muévale conversación en cualquier materia y le hallará transformado en todos los milagros de las más pulidas letras y de la más amena erudición, sin que sepa discernir en cuál es más eminente”. (5)

Independientemente de los jesuitas, sus amistades fueron amplias. Movióse en el mundo de las letras y del arte y estimó y fue estimado por artistas destacados de la época. Uno de ellos fue el arquitecto Gerónimo de Balbás, el gran artífice del churrigueresco, a quien debemos tanto el Altar de los Reyes de la Catedral de México, como el magnífico ciprés del mismo templo, destruido por el influjo del neoclasicismo, que erigió en ese sitio el frío monumento de Lorenzo de la Hidalga. Balbás debió haber tenido con Villaseñor fuerte amistad. El fue el autor del hermoso y alegórico grabado que aparece a la vuelta de la portada del *Theatro*, interpretación barroquísima del ofrecimiento que Villaseñor hace de su obra al monarca, quien desde lo alto del globo terráqueo observa como buen espectador el teatro del mundo americano que se halla a sus pies.

A más de Balbás, mantuvo excelentes relaciones con el cronista Juan Francisco Sahagún de Arévalo editor de la *Gaceta de México* y del *Mercurio de México*, así como con los impresores novohispanos, José Bernardo de Hogal, su viuda y sus descendientes, con el grabador Sylverio, quien esculpió varios de sus mapas, y también con figuras señeras como el Marqués de Altamira, notable funcionario, con el rico minero Alejandro de Bustamante y con otros más.

Nuestro personaje se movió dentro de este ambiente, el más alto política e intelectualmente,

ambiente fincado en la realidad y no en la pura especulación, pues eran sus más altos personeros, asesorados por tecnócratas de gran capacidad como Villaseñor, quienes tomaban las decisiones más importantes para el gobierno y administración del Virreinato. Su vida transcurrió en observación constante de la realidad novohispana: mensura y determinación del territorio, descripción y avalúo de sus recursos naturales y humanos, relación precisa de su configuración geográfica total, orohidrográfica climatológica; análisis del desarrollo económico y de sus principales ramos.

El estudio y análisis de la realidad natural de Nueva España, hecho a base de informes, encuestas, cuestionarios, unos procedentes de las oficinas virreinales, otros solicitados a autoridades confiables, a expertos en esos temas, dieron a Villaseñor la posibilidad de intentar por vez primera formular una relación circunstanciada del territorio novohispano, de su riqueza y carencias, de su administración civil y eclesiástica, de su población y distribución demográfica, de sus comunicaciones y medios de defensa. El espíritu analítico que poseía le permitió aprovechar inteligentemente la información recabada y elaborar una obra en la que por vez primera se ponía ante los ojos de los novohispanos, en magistral panorama, la realidad material de su patria.

Debemos advertir que la Corona, desde el siglo XVI, trató de obtener una información clara, segura y precisa de su inmenso Imperio, el cual crecía día tras día. Para ello en esa centuria, Felipe II, el más grande administrador del Imperio, ordenó a todas la autoridades elaboraran relación circunstanciada de su realidad geográfica: situación, clima, extensión, recursos, comunicaciones, población, etc., y también elementos relativos a la cultura material y espiritual de cada región. Numerosas relaciones geográficas, que así se llamaron, llegaron al consejo y sirvieron para configurar, ante el rey y consejeros, la extensión e importancia de sus dominios. Cuestionarios muy detallados se elaboraron para allegarse la información. Dos siglos más tarde repitióse orden semejante, distribuyéndose cuestionarios muy casuísticos, los cuales, llenados por autoridades más o menos competentes, representaron nuevo balance e inventario utilizado tanto por las autoridades como por los cosmógrafos y cronistas de Indias, sobre todo por Juan Bautista Muñoz.

Si el primer cuestionario sirvió para informar y normar el criterio de la administración de los Austrias, el segundo constituiría base cierta de información que los Borbones utilizarían para regular su administración reformista.

La obra de Villaseñor representa el primer intento de la dinastía borbónica para conocer con certeza cuáles eran sus dominios y qué estado guardaban. Ella es independiente de las relaciones mencionadas anteriormente y debe verse como un trabajo que, si bien tiene la misma finalidad, ya no es un trabajo parcial correspondiente a una provincia o región, a una alcaldía mayor, corregimiento o gobernación, sino a todo un virreinato. Ella aparecerá antes de que se ordene en el siglo XVIII la elaboración de nuevas relaciones.

Su elaboración partió de la necesidad de contar con información amplia y segura, puesta de manifiesto en una Real Cédula que Felipe V expidió en el Buen Retiro el 19 de julio de 1741, por la que ordenaba a los virreyes de Nueva España, Perú y el recién creado de Nueva Granada, presidentes de Audiencias y Gobernadores: "apliquen toda su atención y conato en adquirir por los informes de los alcaldes mayores y justicias de los partidos subalternos y por todos los demás medios posibles, las noticias particulares que necesiten para el conocimiento cierto de los nombres, número y calidad de los pueblos de su jurisdicción y de sus vecindarios; de sus naturalezas, del estado y progreso de las misiones, de las conversiones vivas y de las nuevas reducciones, no sólo del estado actual, sino también de la novedad que en adelante fuese ocurriendo". (6). Esta disposición se daba, y explicaba en su considerando, por haber acreditado la experiencia: "los graves inconvenientes y perjuicios que resultan de faltar en mi Consejo de Indias las noticias más individuales y distintas del verdadero estado de aquellas provincias". (7)

La administración borbónica que proyectaba severas reformas en el manejo de su imperio, no se conformaría con informaciones aproximadas, muy diversas, procedentes de múltiples autoridades más o menos confiables, las cuales tenían que uniformarse, sintetizarse y constituir con ellas un todo un tanto inexacto, sino que exigían que fueran los centros administrativos más importantes quienes recabaran y sintetizaran organizadamente la información. Requeriendo principalmente noticias acerca de la economía, población y defensa del reino, podrían a base

de ella apoyar sus reformas que tenderían a obtener mayores recursos de las colonias. Era la hora de recaudar de sus posesiones americanas lo que ellas potencialmente podían proporcionar y que el Estado necesitaba para hacer frente a su política europea. De ahí la necesidad de datos exactos, de una relación cuidadosa y circunstanciada.

La disposición enviada a los tres virreinatos, Nueva Granada, Perú y Nueva España cumplióse, como muchas otras disposiciones, solo en una tercera parte, la de México. Correspondió al recién llegado Virrey Pedro Cebrián y Augustín, Conde de Fuenclara, encargarse de dar cumplimiento a la disposición regia. Asesorado por funcionarios de la secretaría virreinal, escogió a dos personajes notables por sus conocimientos, actividad y celo en el servicio virreinal. El primero fue el presbítero y licenciado en teología Juan Francisco Sahagún de Arévalo, continuador de la *Gaceta de México* que fundara en 1722 Castorena y Ursúa. Hombre erudito, amigo de curiosidades y minucias, se había ganado el título de "Primero y General Cronista e Historiador de la Ciudad de México", que le otorgó en 1733 el Marqués de Casafuerte. Por su cultura, acuciosidad y aplicación al trabajo, Sahagún resultaba idóneo para ese trabajo. El otro personaje elegido fue el Contador de Azogues José Antonio de Villaseñor y Sánchez, al cual, a más de recomendarle el puesto que ocupaba, acreditaban sus publicaciones (editadas desde el año de 1733), reveladoras de su interés en el desarrollo científico y económico de México.

En el mes de enero de 1743 el Conde de Fuenclara nombró a estos dos notables sabios para que desempeñasen la tarea que el monarca necesitaba. Ambos aceptaron el encargo y procedieron a "despachar las cordilleras a todas las jurisdicciones del reino, y a este fin se imprimieron ejemplares de la real cédula referida, previniéndoles hicieran su dirección, fuesen recogiendo las resultas de esta providencia, uniendo y concordando los informes que hicieran los justicias para sacar de todo un extracto de los puntos esenciales y más circunstanciados que convengan para hacer a Su Majestad el informe que se sirva mandar". (8)

La cordillera remitida a las autoridades iba acompañada de un cuestionario corto y claro y muy simple, como señala Serrera, integrado por ocho puntos en los cuales se pedía "información sobre la cabecera de cada distrito,

distancia a la ciudad de México, rumbo y distancia entre los asentamientos, relación de pueblos, villas y lugares, clima, número de familias, grupos étnicos, situación económica, producción y comercio, curas y doctrineros, imágenes y cultos, misiones, posibilidad o conveniencia de nuevas fundaciones, etc.". (9)

Corto tiempo trabajaron unidos los comisionados. Don Juan Francisco Sahagún, ante la enormidad del trabajo, tener que atender sus deberes eclesiásticos y periodísticos y "por no haber tenido con qué costear los gastos que se originan y preparan en negocios de esta naturaleza", renunció al cargo, quedando Villaseñor atenido a su propio esfuerzo y erogando de su peculio lo necesario, que con dificultades se le cubrió a medias como suele hacer toda administración.

Habiendo iniciado el trabajo en los inicios de 1743, Villaseñor terminó el primer volumen de su obra a finales de 1745, pues entró a los talleres de la viuda de Hogal, una vez revisado por el virrey, a principios de 1746. En el mes de agosto de este año terminó de imprimir el primer volumen que contiene la descripción de los Obispados de México y Puebla. Correspondió al virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, recibir ese primer volumen y dar cuenta al rey del feliz cumplimiento de su disposición. A partir de 1746 y hasta 1748 trabajó Villaseñor en la conclusión de su obra, que culminó en este último año, en el que apareció en la misma imprenta de Hogal y con igual perfección tipográfica el segundo volumen que comprende la descripción de los obispados de Michoacán, Oaxaca, Guadalajara y Durango. De su esfuerzo dejaría constancia Revillagigedo al escribir al rey en el momento de remitirle el primer volumen diciéndole que en él "su autor ha reducido las noticias que su celo, amor y vigilancia, no con pequeño trabajo ha recogido en distancias tan remotas y extendidas, respecto a las cuales me parece ser el mencionado libro, y el que está para dar a la estampa, un breve compendio de este vasto reino". (10) Agregaba el virrey que, dado el interés real por ese trabajo, providenciaría las expensas para la impresión del segundo. Del primero hizo llegar al monarca copias. Concluido el segundo volumen el propio Villaseñor se apuró a remitir al ministro marqués de la Ensenada de los dos volúmenes diciéndole: "He logrado felizmente dos cosas: la primera el manifestarme obediente

y la segunda la dicha de verlos en manos de vuestra excelencia", y para mostrar al rey quien para entonces era ya Fernando VI, el acatamiento a sus disposiciones, escribió con fecha 27 de septiembre de 1748 manifestándole su buena disposición para servir al Reino, no sólo mediante esa obra sino con todas las anteriores, que merecieron la aprobación de los virreyes y de las altas autoridades. (11)

Al recibir rey y Consejo noticia de que la obra había sido concluida, ordenaron al virrey, en octubre de 1748, remitirse ejemplares y cuidase que nadie se enterase de ella. El virrey envió en dos cajones treinta ejemplares de cada uno de los volúmenes que llegaron a manos del Consejo, quien inmediatamente ordenó a Revillagigedo, "que mientras no os mande otra cosa, hagáis observar el que no corra en el público esta obra, ni que se venda, reparta, ni se de ejemplar alguno de ella". (12) El mismo año se había instado a los virreyes de Perú y Nueva Granada para que informados de cómo en México se había cumplido con la disposición real, tomaran medidas para que se realizara "con la justa puntualidad que desea, una obra tan importante como esta comprensiva a sus reales dominios".

Buena falta hacía a la monarquía una obra semejante que describía con todo género de detalles la realidad económica y social de parte del imperio, haciendo hincapié en el abandono en que yacían grandes extensiones, sus dilatados litorales y sus escasas obras de defensa. La administración real debió volar muy bien su importancia estratégica y por ello recomendó no circulase para que no cayera en las manos de los enemigos del imperio, principalmente los ingleses. Esa disposición explica por qué la mayor parte de los ejemplares no circularon por el momento, llegando tan sólo a manos de contados personajes, a miembros de la inteligencia novohispana.

Villaseñor, quien independientemente de los inmensos trabajos que tuvo que hacer para realizarla supo captar la importancia de la misma, en la dedicatoria que preside su trabajo escribe: "Nuevo Mundo Señor se llaman las tierras descubiertas de esta América; renombre a la verdad, que en cada día puede verificarse más y más, pues cada día se puede nuevamente descubrir más nuevo, cuando más se atalaren sus centros... y en este *Theatro...* se representa el papel que hace la América en el Mundo...". Y en el ofrecimiento al lector insistirá en la

importancia que ellos tienen tanto por su extensión y riquezas como por el alto nivel intelectual y espiritual de su población, la cual poseía las condiciones políticas que Solórzano señala son necesarias para constituir una auténtica monarquía, a saber: *Monarchia quolibet constat ex Divino culto, sapientiae theológica et potentia seculari*, que en tantos y tan esclarecidos sujetos han fecundado las mitras y las togas, las cátedras y los púlpitos, teniendo la Iglesia y la República, la vara de la justicia, unido lazo, floreciendo el laurel no la cuchilla, la antorcha de Minerva, no el escudo de Palas".

Los encargados de la *Censura, parecer, aprobaciones y sentires* a su vez encarecieron los méritos de la misma. El marqués de Altamira, notable personaje de la administración, a más de extenderse en consideraciones historiográficas en torno del título y contenido de la obra y de paso reclamar un mejor tratamiento burocrático para su autor, sostén de "honrada y noble familia de muger, madre, hermanas e hijos", siente que el trabajo del Contador de Azogues servirá para estimular a los criollos para que se defiendan de las calumnias que les imputaban algunos europeos. El siguiente párrafo escrito en diciembre de 1745 por eminente personaje de la sociedad criolla, es ya un rechazo a la calumnia europea denigrativa de la sociedad mexicana. (13) Por ello el marqués de Altamira, criollo ilustrado, afirmará que obras como la de Villaseñor, "alentará también los muchos brillantes ingenios de esta Nueva España a semejantes recomendables obras en servicio de ambas majestades, de la Patria, y de todo el público, que serían las más eficaces reclamaciones contra la inconsiderada impostura del Dean de Alicante D. Manuel Martí, en su *Epistola 16, tomo 2*". El marqués de Altamira, al igual que el erudito dominico poblano padre Villasánchez y otros muchos cultos mexicanos que leían en la lengua culta de la época, el latín, como hoy lo hace en inglés o francés la élite culta de escritores las novedades literarias surgidas en Europa, se sentirían afectados por las "inconsideradas imposturas" del dean alicantino a quien pronto darían contundente respuesta.

En obras como esta, los mexicanos encontraban perfectamente configurada la patria, su patria, aquella en cuyo servicio se tienen desvelos y realiza infatigable actividad. El Padre Juan Francisco López, catedrático de

teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, a más de encomiar el amplio saber de Villaseñor advierte que en su *Theatro* ha configurado "aquella grande alma a quien deben su política animación y vitales alientos todos su moradores". Así, innumerables criollos apreciarían tanto la real descripción del territorio patrio, cuanto el alma que en él estaba inmersa. Poco tiempo después el predicador y teólogo Juan José de Eguiara y Eguren, quien en su obra teológica, aparecida casi al mismo tiempo que el *Theatro* de Villaseñor, había esbozado breve panorama de la cultura mexicana, emprendería la más perfecta pintura del alma y espíritu de su patria; en su magna *Bibliotheca Mexicana*, impresa en 1755.

Así, ocupémonos enseguida de señalar la figura de Eguiara y Eguren y la importancia de su libro.

Nuestro personaje nació también en la ciudad de México el año de 1696, de una familia de vizcaínos avecindada en Nueva España desde principios de esa centuria. Estudió con los jesuitas en el Colegio de San Ildefonso y recibió de los padres oratorianos severa formación espiritual. Cursó, y se graduó en la Universidad como doctor en filosofía y teología. En ella enseñó largos años y fue su rector. En la iglesia mexicana obtuvo puestos y honores y llegó a ser presentado como obispo de Yucatán, mitra a la que renunció para dedicarse por completo al estudio. Vivió en el ambiente intelectual y religioso más selecto de México. Notable predicador y estudioso de la filosofía y teología, escribió más de quinientas obras. Incansable en el estudio realizado en su propia y rica biblioteca y en las de la Universidad, Catedral, colegios jesuíticos y otras congregaciones, sus escritos revelan no sólo su enorme erudición, sino la profundidad de sus conocimientos. Nacionalista, guadalupanista, enamorado de la inmensa labor de creación que durante siglos realizaron varones ejemplares y cuyo fruto más espléndido era la Nueva España, cuando vió a ésta atacada, menospreciada, se propuso mostrar que ella era tan valiosa como cualquier otra nación, que se había formado de entrañable conjunción de culturas, la indígena y la española, y a través de enorme esfuerzo espiritual e intelectual de egregios varones.

Eguiara sintió como profunda herida hecha a los mexicanos las "inconsideradas imposturas" de Manuel Martí, quien las recogió del notable bibliógrafo Nicolás Antonio, las cuales corrian

Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia. Con licencia en México, en la imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, año de 1746. Este es el registro del primer volumen. El segundo, aparecido dos años después (esto es en 1748), lleva el mismo título y está dedicado a Fernando VI y señala que se imprimió de orden del señor D. Juan Francisco Güemez de Horcasitas. Añade segunda parte. Este volumen ostenta el mismo grabado de Balbás que el anterior, nuevo dictamen de don Juan Rodríguez de Albuerne, Marqués de Altamira, muy elogioso y el parecer del P. Juan Francisco López.

En el año de 1951 el ameritado bibliógrafo Francisco González Cossío hizo una edición facsimilar de esta obra, a la que añadió breve prólogo en el que aporta datos bibliográficos acerca del autor y añade algunos documentos sobre Villaseñor y su obra, que publicó José Toribio Medina en su *Imprenta en México*.

Con estos elementos y a base de rica documentación sobre el *Theatro* y su autor, que se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla, Ramón Serrera estudió a ambos y editó una parte muy ampliada del *Theatro* referente a la ciudad de México en 1755, que completa la información existente. La ficha bibliográfica es la siguiente: *José Antonio de Villaseñor y Sánchez. Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1755)*. Estudio preliminar, edición y notas de Ramón María Serrera. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980. 157 p.p. ilus. mapas, fac.

Gracias al trabajo de Serrera podemos configurar mejor el valor del autor del *Theatro* y de la obra misma.

2. Las obras capitales de Eguiara y Eguren son sus *Selectae Dissertationes Mexicanae ad scholasticam spectantiam theologiam tribus tomis distinctae...* Mexici, Typis Viduae D. Josephi Bernardi de Hogal. Anno Domini 1746. Esta obra planeada en tres volúmenes no se imprimió en su totalidad, sino únicamente apareció el primero. En ese volumen, que dedicó a la Universidad de México, Eguiara hace un elogio de la cultura mexicana, de su madurez, y menciona interesante nómima de mexicanos distinguidos en el campo del saber, lo cual aparece como embrión de su obra mayor que es la siguiente: *Bibliotheca Mexicana sive eruditorum Historia Virorum qui in America Boreali nati, vel alibi geniti in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis lingua scripto aliquid traditerunt: eorum praelestum qui pro Fide Catholica et pietate amplianda favendaque, egregie facti et quibusvis scripti floruerunt editis aut ineditis...* Tomus primus exhibens Litteras A B C. Mexici, ex nova Typographia in aedibus authoris editione ejusdem Bibliothecae destinata. Anno Domini, 1755. De esta magna obra, que debería contar con varios volúmenes, aparecieron sólo el primero. El resto del manuscrito, que cubre hasta la letra J, permaneció inédito hasta nuestros días, en los que gracias al patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha podido publicarse, traducido íntegramente al español. De los cinco volúmenes de que constará han aparecido tres que contienen el siguiente registro: Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana*, prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela. Estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la

Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986.

3. Vid. R. Serrera, *Op. cit. passim*, quien se apoya en los trabajos de Eugenio Sarrablo Agüareles, *El Conde de Fuen Clara Virrey de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1966; Amalia Gómez Gómez, *Visitas de la Real Hacienda novohispana en el reinado de Felipe V (1710-1733)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1979; Antonia Heredia Herrera, *La renta del azogue en Nueva España, 1709-1751*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
4. F. González de Cossío, en el estudio preliminar a su edición del *Theatro*, proporciona la lista de obras conocidas de Villaseñor, la cual hemos completado con los datos de Medina y Serrera y es la siguiente:
 1. *Pantómetra matemática combinatoria de las leyes de la plata*. México, José Bernardo de Hogal, 1733, 4to.
 2. *Calendario dispuesto ... para el año del Señor de 1738*, 16vo.
 3. *Tablas o logaritmos de azogue y plata de toda ley*. México, José Bernardo de Hogal, 1741, 16vo.
 4. *Respuesta que Villaseñor expende a favor de la Real Hacienda a la Apología hecha contra su dictamen en que defiende no ser el precio del azogue el que da motivo a que no se costeen las minas de cortas leyes*. México, Vda. de Hogal, 1742.
 5. *Theatro Americano*, 2 vs. México, Vda. de Bernardo de Hogal, 1746-1748.
 6. *Calendario para el año de 1752, los seis meses segundos*. México, Vda. de Hogal (1752), en doble folio en la colección de González de Cossío.
 7. *Matemático cómputo de los astros*, México, s.i. 1756.
 8. *Los nueve días que caminó la Sma. Virgen María Ntra. Sra. de Nazareth a Belén*. México, varias ediciones en 16vo.
 9. *Kalendarios y pronósticos lunarios para México*. México, varias ediciones.
 10. *Observación del cometa que apareció en el Hemisferio de México en los meses de Febrero y Marzo de 1742*. México, 1742.
 11. *Romance lírico en elogio de Fernando VI Rey de España*. En el libro *Cifra Feliz*, editado en Salamanca en 1749.
 12. *Yconismo hidrotéreo o Mapa Geográfico de la América Septentrional, delineado y observado por el Contador Real de azogues D. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez*. 68 x 48 cms. México, 1746.
 5. En el *Parecer* del M.R.P. Juan Francisco López que acompaña al primer volumen del *Theatro*. El mismo jesuita escribió para el segundo volumen un *Sentir* en el que además de elogiar la obra de Villaseñor, afirma que servirá para desatar el "Nudo Gordiano" del poblamiento de América, el cual, debe aceptarse, se hizo por el estrecho que separa las costas de América de las del Asia. Al final del *Sentir* escribe: "Por tan importante obra debe al author la Nación Española un eterno agradecimiento, pues en ella le da a ver y gozar el vastísimo Mundo que tan gloriosamente ha conquistado y de que hasta ahora ha sido Opulentísima Señora, sin saber lo que en él se tenía, pudiendo por esto decir con Manilio:

*Iam nusquam natura latet pervidimus omnem,
et capto potimus Mundo*".

Bastante clara es la advertencia del P. López en torno de la importancia de la obra de Villaseñor para el conocimiento exacto del Imperio.

6. En R. Serrera, *op. cit.*, p. 51-52.

7. *Ibidem* p. 45-49 y en el *Prólogo* de González de Cossío quien transcribe los documentos oficiales.

8. R. Serrera, *op. cit.*, quien cita los documentos del Archivo General de Indias, *Indiferente*, México 1336, 1352, 1351.

9. *Ibidem* p. 52.

10. Villaseñor y Sánchez, *Theatro...* en el *Prólogo* de González de Cossío, el Informe de Revillagigedo, del 2 de agosto de 1746.

11. *Ibidem*. Escrito de Villaseñor al Rey, México, 27 de septiembre de 1748.

12. *Ibidem* la Real Cédula del 7 de octubre de 1750, dada en El Escorial.

13. Vid. María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las provincias internas de Nueva España*. México, El Colegio de México, 1976, en la que se hace luz en torno de este importante personaje de la administración colonial.

14. Serrera señala que el *Theatro* ejerció importante influencia en la conciencia criolla de esos años, al mostrarles la realidad material de su país, y estima que ella fue tan importante como la que Humboldt ejerció en la época de la Independencia; lo cual es cierto, mas hay que añadir que Humboldt, con nuevas técnicas y perspectivas, subrayó la importancia de los recursos naturales de México, exagerando su estimación, la cual dió origen a que los mexicanos del siglo XIX creyeran y confiaran a pie juntillas en las inagotables riquezas de este cuerno de la abundancia como representación de México. No ha sido sino hasta este siglo, a través de diversos estudios de los economistas y geógrafos mexicanos que se ha desvanecido esa idea que tanto daño causó a la política económica de México. Hoy se ha asentado una relación estrecha entre recursos naturales, población y capacidad de trabajo.